

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Dictamen de los auditores independientes
y Estados Financieros**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes.....	1
Balances generales.....	3
Estados de resultados.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Estados de patrimonio neto.....	8
Notas a los Estados Financieros.....	9
1. Entidad.....	9
2. Resumen de las principales políticas de contabilidad.....	9
3. Cambio en las políticas contables.....	19
4. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario.....	20
5. Fondos disponibles.....	20
6. Otras inversiones en instrumento de deuda.....	20
7. Cartera de créditos.....	21
8. Cuentas por cobrar.....	22
9. Bienes recibidos en recuperación de créditos.....	23
10. Inversiones en acciones.....	23
11. Propiedad, muebles y equipos.....	24
12. Otros activos.....	26
13. Resumen de provisiones para activos riesgosos.....	27
14. Obligaciones con el público.....	28
15. Valores en circulación.....	28
16. Otros pasivos.....	29
17. Impuesto sobre la renta.....	29
18. Patrimonio Neto.....	32
19. Límites legales y relaciones técnicas.....	32
20. Compromisos y contingencias.....	33
21. Cuentas de orden.....	34
22. Ingresos y gastos financieros.....	34
23. Otros ingresos (gastos) operacionales.....	35
24. Otros ingresos (gastos).....	35
25. Remuneraciones y beneficios sociales.....	35
26. Evaluación de riesgo.....	36
27. Valor razonable de los instrumentos financieros.....	39
28. Operaciones con partes vinculadas.....	40
29. Fondo de pensiones y jubilaciones.....	40
30. Transacciones no monetarias.....	41
31. Otras revelaciones.....	41
32. Hechos posteriores al cierre.....	45
33. Notas no incluidas en los estados financieros.....	45
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	47
ANEXO I.....	48
ANEXO II.....	49
ANEXO III.....	50
ANEXO IV.....	52
ANEXO V.....	54



Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Dictamen de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Junta de Directores
Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos:

Hemos auditado los estados financieros de Asociación Peravia de Ahorro y Crédito, los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto-base regulada por los años entonces terminados y un resumen de las principales políticas de contabilidad, de acuerdo con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros libres de discrepancias materiales, como consecuencia de errores o fraudes. Así como seleccionar y aplicar políticas de contabilidad apropiadas y efectuar las estimaciones contables que se consideren razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron conducidas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de discrepancias materiales.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo una evaluación de los riesgos por las discrepancias materiales en los estados financieros, como consecuencia de errores o fraudes. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados hechos por la gerencia, así como una evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Creemos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la posición financiera de La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los resultados de sus operaciones financieras y sus flujos de efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la nota 2 a los estados financieros.



Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a lo descrito en la Nota 2, de que la política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Como resultado estos estados financieros y su utilización están diseñados solo para aquellos que estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

13 de febrero de 2015
Santo Domingo, D. N., República Dominicana.



Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Balances Generales
(Valores en RD\$)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Fondos disponibles (notas 2, 5, 26 y 27):		
Caja	62,233,751	52,417,919
Banco Central	126,264,408	132,780,342
Bancos del país	6,428,696	3,823,184
Bancos del extranjero	1,326,000	-
	<u>196,252,855</u>	<u>189,021,445</u>
Inversiones (notas 2, 6, 13, 19, 26 y 27):		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	106,967,522	93,478,119
Provisión para inversiones	(1,197,144)	(1,197,144)
	<u>105,770,378</u>	<u>92,280,975</u>
Cartera de créditos (notas 2, 7, 13, 19, 26, 27 y 28):		
Vigente	1,273,485,187	1,113,577,048
Vencida	36,938,163	16,361,980
Rendimientos por cobrar	18,062,122	14,590,424
Provisiones para créditos	(38,964,826)	(32,988,078)
	<u>1,289,520,646</u>	<u>1,111,541,374</u>
Cuentas por cobrar (notas 8 y 28):		
Cuentas por cobrar	<u>10,441,866</u>	<u>6,182,640</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 2, 9, y 13):		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	41,203,550	34,591,092
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(25,218,690)	(21,249,332)
	<u>15,984,860</u>	<u>13,341,760</u>
Inversiones en acciones (notas 2 y 10):		
Inversiones en acciones	<u>238,900</u>	<u>254,170</u>
Propiedades, muebles y equipos (notas 2, 11, 18 y 19):		
Propiedades, muebles y equipos	151,089,908	126,645,369
Depreciación acumulada	(41,644,945)	(35,574,680)
	<u>109,444,963</u>	<u>91,070,689</u>
Otros activos (notas 2 y 12):		
Cargos diferidos	3,156,002	3,578,200
Intangibles	591,591	726,770
Activos diversos	16,408,709	16,206,491
	<u>20,156,302</u>	<u>20,511,461</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>1,747,810,770</u>	<u>1,524,204,514</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>3,417,037,809</u>	<u>1,997,536,496</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General



Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Balances Generales
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (nota 2, 14, 19, 26, 25 y 28):		
De ahorro	656,789,033	565,906,749
A plazo	<u>44,700</u>	<u>44,700</u>
	<u>656,833,733</u>	<u>565,951,449</u>
Valores en circulación (nota 2, 15, 19, 25, 26 y 27):		
Títulos y valores	826,603,170	729,337,677
Intereses por pagar	<u>11,738,865</u>	<u>8,065,631</u>
	<u>838,342,035</u>	<u>737,403,308</u>
Otros pasivos (notas 16 y 26)	<u>49,221,472</u>	<u>40,739,850</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>1,544,397,240</u>	<u>1,344,094,607</u>
PATRIMONIO NETO (notas 2 y 18):		
Otras reservas patrimoniales	24,954,687	21,525,984
Superávit por revaluación	25,088,563	25,600,574
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	130,066,657	122,950,551
Resultados del ejercicio	<u>23,303,623</u>	<u>10,032,798</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>203,413,530</u>	<u>180,109,907</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>1,747,810,770</u>	<u>1,524,204,514</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>(3,417,037,809)</u>	<u>(1,997,536,496)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.


Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General


Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Resultados
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
Ingresos financieros (nota 22):		
Interés y comisiones por crédito	215,419,406	181,557,547
Intereses por inversiones	<u>12,489,620</u>	<u>11,007,804</u>
	227,909,026	192,565,351
Gastos financieros (nota 22):		
Intereses por captaciones	<u>(67,114,520)</u>	<u>(57,042,797)</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	160,794,506	135,522,554
Provisiones para cartera de créditos	(8,752,837)	(4,654,866)
MARGEN FINANCIERO NETO	152,041,669	130,867,688
Otros ingresos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	11,518	14,878
Ingresos diversos	<u>10,696,209</u>	<u>10,016,896</u>
	10,707,727	10,031,774
Otros gastos operacionales (nota 23):		
Comisiones por servicios	<u>(187,704)</u>	<u>(177,582)</u>
	162,561,692	140,721,880
Gastos operativos:		
Remuneraciones y beneficios sociales (nota 25)	(76,881,511)	(66,592,216)
Servicios de terceros	(12,959,445)	(13,971,159)
Depreciación y amortización	(7,223,108)	(6,836,357)
Otras provisiones	(4,011,080)	(9,468,162)
Otros gastos	<u>(49,922,889)</u>	<u>(39,485,720)</u>
	(150,998,033)	(136,353,614)
RESULTADO OPERACIONAL	11,563,659	4,368,266
Otros ingresos (gastos) (nota 24):		
Otros ingresos	18,038,512	17,863,778
Otros gastos	<u>(407,308)</u>	<u>(3,738,463)</u>
	17,631,204	14,125,315
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	29,194,863	18,493,581
Impuesto sobre la renta (nota 17)		
Corriente	(8,155,775)	(4,828,983)
Diferido	<u>2,264,535</u>	<u>(3,631,800)</u>
	(5,891,240)	(8,460,783)
RESULTADO DEL EJERCICIO	23,303,623	10,032,798

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.


Sr. Mario Emilio Brea
Gerente General




Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas Administración

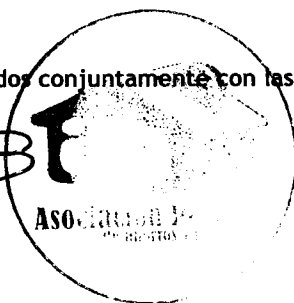
Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Flujo de Efectivo
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u> <u>2014</u>	<u>2013</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	211,947,707	192,565,351
Otros ingresos financieros cobrados	12,489,620	10,031,774
Otros ingresos operacionales cobrados	27,397,417	12,937,589
Intereses pagados sobre captaciones	(63,441,285)	(57,042,797)
Gastos administrativos y generales pagados	(139,763,845)	(119,051,915)
Otros gastos operacionales pagados	(595,012)	(12,376,828)
Impuesto sobre la renta pagado	(1,052,400)	(2,590,837)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>(18,901,858)</u>	<u>13,385,430</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	28,080,344	37,857,767
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aperturas de inversiones en otras instituciones	(4,984,575,407)	(3,266,779,777)
Cancelaciones de inversiones en otras instituciones	4,971,101,273	3,282,241,737
Créditos otorgados	(711,343,497)	(637,684,715)
Créditos cobrado	530,862,468	422,247,354
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(25,678,091)	(14,964,767)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	10,636,542	9,470,746
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(208,996,712)</u>	<u>(205,469,422)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTOS:		
Captaciones recibidas del público	3,476,630,384	3,047,608,941
Devolución de captaciones recibidos del público	<u>(3,288,482,606)</u>	<u>(2,868,366,308)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>188,147,778</u>	<u>179,242,633</u>
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	7,231,410	11,630,978
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>189,021,445</u>	<u>177,390,467</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>196,252,855</u>	<u>189,021,445</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General



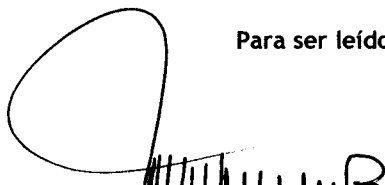
Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>23,303,623</u>	<u>10,032,798</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	8,752,837	4,654,866
Bienes recibidos en recuperación de créditos	4,011,080	9,468,162
Depreciación y amortizaciones	7,223,108	6,836,357
Gasto de impuesto corriente	8,155,775	4,828,983
Impuesto diferido	(2,264,535)	3,631,800
Ganancia en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,348,821)	4,926,189
Pérdidas en ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos	-	(84,681)
Reinversión de intereses	3,673,235	-
Cambio neto en activos y pasivos	<u>(23,425,958)</u>	<u>(6,436,707)</u>
Total de ajustes	<u>4,776,721</u>	<u>27,824,969</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>28,080,344</u>	<u>37,857,767</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros


Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General




Lic. Andrés Mejía Báez
Gerente de Finanzas Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Estados de Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)

	Otras reservas patrimoniales	Superávit por revaluación	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1 de enero del 2013	19,620,806	26,123,035	121,144,407	3,188,861	170,077,109
Transferencia a resultados acumulados	-	-	3,188,861	(3,188,861)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	10,032,798	10,032,798
Transferencia a reservas patrimonial	1,905,178	-	(1,905,178)	-	-
Amortización superávit	-	(522,461)	522,461	-	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2013	21,525,984	25,600,574	122,950,551	10,032,798	180,109,907
Transferencia a resultados acumulados	-	-	10,032,798	(10,032,798)	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	23,303,623	23,303,623
Transferencia a reservas patrimoniales	3,428,703	-	(3,428,703)	-	-
Amortización superávit	-	(512,011)	512,011	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>24,954,687</u>	<u>25,088,563</u>	<u>130,066,657</u>	<u>23,303,623</u>	<u>203,413,530</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas de los estados financieros.

Sr. Manuel Emilio Brea
Gerente General



Lic. Andrés Mejía Baez
Gerente de Finanzas y Administración

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

1. Entidad

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos fue organizada de acuerdo a los términos de la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, sobre las asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda, mediante la franquicia otorgada por el Banco de Fomento de la Vivienda y la Producción.

Es una entidad de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros, destinados al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Opera bajo las regulaciones establecidas por la Junta Monetaria y la supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

La oficina principal de la Asociación tiene su sede en la Av. Duarte No. 27 de Baní, provincia Peravia, República Dominicana.

Los principales funcionarios son:

Presidente	Dr. Rafael Franjul Trncoso.
Gerente General	Sr. Manuel Emilio Brea B.
Gerente de finanzas y administración	Lic. Andrés O. Mejía Báez.

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

Ubicación	Oficinas	Cajeros automáticos
Oficina principal	1	1
Interior del país	$\frac{8}{9}$	$\frac{6}{7}$

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$), moneda funcional.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables establecidas por la gerencia de la Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos, consideradas como las más apropiadas en las circunstancias para presentar los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Base contable de los estados financieros.

La Entidad prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las Entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en adelante la Superintendencia de Bancos), la Ley Monetaria y Financiera 183-02 y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por el organismo antes citado y la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante Junta Monetaria). Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas accesorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera relativas, por consiguiente los estados financieros adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con tales normas.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- I) La política de la Entidad es preparar sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- II) La provisión para la cartera de créditos se determina en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación o calificación asignada a cada crédito, considerándose para tales fines una evaluación de la condición e informaciones financieras para los mayores deudores de créditos comerciales, y la morosidad para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago, y los niveles de garantías.

Los rendimientos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% después de los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden en calidad de intereses en suspenso.

Las estimaciones de pérdidas en operaciones de créditos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se determinan en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, sustentado por un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.

- III) Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado este plazo 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- ***Bienes muebles***

En forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 avos. mensual.

- ***Bienes inmuebles***

En forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos. mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de tiempo de tenencia.

Las Entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual la Entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.

Asociación Peruvia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

- VI) La Superintendencia de Bancos autoriza a las Entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente se determina que los préstamos son irrecuperables.

- V) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de su adjudicación sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión, cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.

- VI) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difieren de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

- VII) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en estructura lógica de los sistemas de información y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser reconocidos como activos intangibles y consecuentemente cargados a los resultados paulatinamente.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando existan evidencias de que las mismas generaran beneficios económicos futuros, y sean controlables.

- VIII) Las Autoridades Monetarias exigen que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y fácilmente realizables, deben ser clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original menor a tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- IX) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Entidad clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.

- X) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación, y si la decisión de hacerlo se basa en los criterios utilizados para determinar cuándo es necesario re-expresar los estados financieros. El estado de hiperinflación viene indicado por algunas características del entorno económico del país en el que se opere.

- XI) La Superintendencia de Bancos requiere estados financieros consolidados de las matrices de empresas financieras y no cuando se posee control significativo de la entidad donde se posee la inversión.

- XII) Las autoridades monetarias establecen que las instituciones financieras no podrán otorgar préstamos a un mismo grupo económico por montos que excedan los límites de un diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si el préstamo es sin garantía; y del veinte por ciento (20%), si el mismo es garantizado. En el mismo orden, la totalidad de los créditos con o sin garantía otorgados a partes vinculadas no podrá exceder del 50% del patrimonio técnico.

Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen límites al respecto.

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los importes de activos y pasivos y la revelación de los contingentes derivados a la fecha de los estados financieros, así también los saldos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, deterioro y amortización de activos a largo plazo, impuestos sobre la renta, compromisos derivados del uso de personal y contingencias. Los resultados estimados podrían diferir de dichos estimados.

Valuación de los distintos tipos de Instrumentos Financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de los instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Además, se establece que para los depósitos sin vencimiento definido, tales como: cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valoración. Estas técnicas son inherentemente subjetivas, y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo tasas de descuentos, estimados de flujos de efectivo y estimados de prepago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de la Asociación, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados en base a su valor en libros, según está reflejado en el balance general financiera de la Asociación, para estos instrumentos financieros, el valor en libro es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto entre el origen de los instrumentos y de su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar y cargos por pagar.

Las garantías se valúan al valor de mercado, mediante tasaciones o certificaciones realizadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Inversiones en valores

La institución aplica el instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las inversiones en instrumentos de deuda provista por la superintendencia de Bancos. Por ende, la entidad clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: negociables, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Las inversiones que se pretenden mantener por una porción de tiempo indefinido, y que pueden ser vendidas en respuesta a las necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés, son clasificadas como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta y negociables se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se haya adquirido, se amortiza durante la vigencia del instrumento empleando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente el valor de mercado del cierre de cada día.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

La Gerencia determina la correcta clasificación de sus inversiones en el momento de la adquisición y reevalúa su designación sobre una base regular.

Todas las compras y ventas de las inversiones son reconocidas a la fecha de la ejecución de la transacción. El costo de compra incluye el precio de compra más costos adicionales de adquisición como comisiones de corretaje e impuestos. Las inversiones disponibles para la venta y negociables son subsecuentemente llevadas a su valor razonable, el cual está fundamentado en la cotización en el mercado del instrumento a la fecha del balance general, siempre que este referente de precio esté disponible al público. Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas que surgen de la diferencia en el valor razonable de las inversiones en valores negociables son incluidas en el estado de resultados en el período en que estas se determinan, y en el estado de patrimonio para las inversiones en valores disponibles para la venta.

En cuanto a las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponde esta categoría a aquellas inversiones con la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se cotizan en un mercado activo u organizado. Estas se registran a su costo amortizado usando el método del interés efectivo, donde el descuento o la prima determinado al momento de la adquisición del instrumento de deuda se amortizan con cargo a la cuenta de resultados durante la vigencia del título. Estas inversiones por definición no pueden exceder sus valores realizables.

Otras inversiones de deuda, comprenden todas las demás inversiones en valores que no cotizan en mercados activos u organizados no clasificadas en las tres categorías referidas anteriormente. Se registran a su costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

Provisiones para las inversiones en valores

Las provisiones representan el valor de deterioro o irrecuperabilidad de las inversiones en valores a negociar, disponibles para la venta, mantenidas a su vencimiento y de las otras inversiones en instrumentos de deuda, por causas como:

- a) Insolvencia de pago por parte del emisor.
- b) Incumplimiento de contrato, por atraso en el pago de intereses o capital.
- c) Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento, por factores legales o económico vinculados al emisor.
- d) Evidentes indicios de que el emisor entrará en quiebra reestructuración forzada de deuda.
- e) Interrupción de transacciones o de cotizaciones del instrumento, debido a dificultades financieras del emisor.

Provisiones para las inversiones en acciones

La Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos registra sus inversiones en acciones al costo, éste no excede el valor neto de realización. En los casos en que su valor neto de realización sea menor que su costo, se crearía una provisión por la posible pérdida. En caso de existir, la provisión para la cartera de inversiones en valores es determinada en base a una evaluación realizada por la entidad, basada en la solvencia y liquidez del emisor de los respectivos títulos, de acuerdo a las calificaciones introducidas en las normativas de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

a) *Provisión para cartera de créditos*

El Reglamento de Evaluación de Activos establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes. De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito viene dada por la clasificación que aplique a cada tipo de crédito determinada en las evaluaciones mensuales la Cartera de Créditos.

Mayores deudores comerciales

Se clasifican atendiendo a su condición financiera, comportamiento de pago, otros riesgos contemplados en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios

Se clasifican en función a su morosidad.

Créditos de consumo e hipotecarios

El procedimiento de evaluación de estos deudores se realizara sobre la base a los días de atraso de sus cuotas y el comportamiento de pago de cada deudor.

Créditos reestructurados

En el caso de los deudores comerciales que presenten reestructuraciones deberán presentar una clasificación inicial no menor de "C" y podrán ser modificados en una categoría de menor riesgo cuando presenten evidencia de pago sostenido de al menos 3 (tres) cuotas en los tiempos estipulados en el contrato crediticio. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, calificados en categoría de riesgo D y E, se arrastra la misma calificación como inicial, para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una Entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguirán dos tipos: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación (créditos B, C, D y E), las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas. La Entidad mantiene un mecanismo de arrastre de cartera por vencimientos.

b) *Provisión para rendimientos por cobrar*

Los rendimientos pendientes de cobros de activos productivos, que al término del plazo de los noventa (90) días de su exigibilidad no hayan sido cobrados, son provisionados en su totalidad, según lo establecen las Autoridades Monetarias, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de crédito correlativa.

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

c) *Provisión para otros activos*

Los bienes recibidos en recuperación de créditos presentan un plazo máximo de enajenación no mayor de 3 (tres) años, contado 120 (ciento veinte) días después de la fecha de adjudicación, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes:

- **Bienes muebles:** serán provisionados en un plazo de 2 (dos) años, iniciando de forma lineal a partir del sexto mes de su adjudicación.
- **Bienes inmuebles:** serán provisionados en un plazo de 3 (tres) años, iniciando de forma lineal a partir del primer año de su adjudicación.

La provisión constituidas para créditos de deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Entidad, deberán transferirse a provisión para bienes adjudicados al momento de efectuarse tal acción. El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se conoce.

Valuación de la cartera de créditos y tipificación de las garantías

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos. La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado y/o autorizado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en base a una autoevaluación de riesgos realizada por la Entidad.

Esa autoevaluación incluye la evaluación de la morosidad de los créditos, así como los riesgos de incobrabilidad y el nivel de garantías. La reserva determinada es comparada con la reserva de la Entidad al 31 de diciembre del 2014 y 2013.

Las garantías recibidas son clasificadas de acuerdo a los lineamientos de las Autoridades Monetarias en el Reglamento de Evaluación de Activos, en polivalentes, no polivalentes y semipolivalentes, en función de sus múltiples usos y su facilidad de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en el mencionado reglamento, sobre su valor de mercado.

Propiedad, muebles, y equipos y depreciación

La propiedad, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición, excepto los terrenos y edificaciones, los cuales fueron modificados por revaluaciones en los años 2003 y 2005. Los desembolsos correspondientes a las adiciones o mejoras importantes son capitalizados y los reemplazos, mantenimientos y reparaciones menores o que no aumentan la vida útil son cargados a gastos en el momento en que estos se incurren. En el momento en que los muebles y equipos son retirados, o se dispone de ellos de otra manera, el costo y la depreciación acumulada es removida de las cuentas y si resulta una ganancia o pérdida esta se incluye en el resultado de operaciones del ejercicio correspondiente. La depreciación es computada de acuerdo con el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

Conforme al límite exigido por las Autoridades Monetarias en el Artículo 48 de la Ley Monetaria y Financiera se establece que las instituciones financieras podrán mantener o adquirir los activos fijos necesarios para su desarrollo operacional, siempre y cuando su valor total no exceda del 100% del patrimonio técnico.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El estimado de vida útil de los activos es el siguiente:

Tipo de activos	Vida útil estimada
• Edificaciones	50 años
• Mobiliarios y equipos	10 años
• Equipo de transporte	5 años

Por resolución de la Junta Monetaria, el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

Bienes recibidos en recuperación de crédito

Los bienes recibidos en recuperación de créditos están registrados al que sea menor de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien. El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

En fecha 29 de diciembre del 2004 y con efectividad a partir de enero del 2005, la Junta Monetaria, mediante su primera resolución, aprobó el nuevo reglamento de evaluación de activos, en el cual se establece que los bienes adjudicados se provisionarán de acuerdo a los siguientes criterios: Los bienes muebles serán provisionados en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de haber ingresado a los libros de la Entidad; los bienes inmuebles y los bienes que se encuentren en litis judicial, se provisionarán en un plazo de tres años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido el primer año de su entrada a los libros de la Entidad.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de enajenación de tres (3) años contados a partir de los 120 días de la fecha de adjudicación del riesgo, al término del cual dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de la siguiente manera:

- **Bienes Muebles** serán provisionados en un plazo de dos (2) años, en forma lineal a partir del plazo de seis (6) meses.
- **Bienes Inmuebles** se provisionarán en un plazo de (3) tres años, en forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en libro.

Activos intangibles y cargos diferidos

Los activos intangibles y cargos diferidos corresponden a erogaciones capitalizadas que se reconocen como gastos según se reciben los beneficios de los mismos. Estos activos incluyen los gastos de organización y constitución de la Entidad, las aplicaciones informáticas adquiridas y la plusvalía adquirida, entre otros.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

Los activos intangibles y cargos diferidos se valúan al costo, neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta, excepto en el caso de la plusvalía adquirida que se registra como el exceso del costo de adquisición con relación al valor razonable de los activos y pasivos identificables de la Entidad adquirida. La plusvalía debe ser revisada anualmente para determinar su valor razonable y es llevada al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro.

Por disposición de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, las Entidades de intermediación financiera requieren previa autorización para registrar y amortizar cargos diferidos.

Saldos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos. Los activos y pasivos en moneda extranjera se traducen de acuerdo a las tasas establecidas por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencias de cambio en el estado de resultados.

Costo de beneficios de empleados

Entre los beneficios que la Entidad brinda a sus empleados podemos mencionar los siguientes:

- El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Entidad concede bonificaciones, regalia pascual, vacaciones y otros beneficios a sus funcionarios y empleados en base a las leyes laborales y de acuerdo a las políticas de incentivo al personal. Conforme a la Ley 87-01 sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 10 de enero del 2001, se establece que todas las entidades deben estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados. Con el objetivo de cumplir con esta Ley, los empleados y funcionarios de la Entidad se afiliaron a una administradora de fondos de pensión.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos son reconocidos bajo el método de lo devengado, según ha sido previsto por las Autoridades Monetarias del País, de igual manera los gastos son reconocidos a medida que éstos son causados o incurridos.

Los ingresos y gastos más significativos de la Entidad y su método de reconocimiento se detallan como sigue:

Ingresos y gastos por intereses financieros

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre la base de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando éstos son efectivamente cobrados.

Ingresos por comisiones y otros servicios varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios son reconocidos sobre la base de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes, de igual forma los gastos se reconocen cuando se incurren.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

2.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta se determina sobre los resultados del año, incluye impuesto corriente y diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultado.

El impuesto corriente es el impuesto a pagar, resultante de la renta neta imponible del año, aplicando la tasa impositiva vigente a la fecha de los estados financieros.

La Norma Internacional de Contabilidad mayormente conocida bajo las siglas de No. 12 establece el reconocimiento de un impuesto diferido, el cual resulta de las diferencias temporales entre el resultado neto antes de impuesto según libros en los estados financieros y el beneficio imponible. El método seguido es el del pasivo/activo en la contabilización del impuesto sobre la renta diferido. Bajo este método el impuesto sobre la renta diferido es ajustado por los cambios en tasas impositivas en la medida en que estos ocurren.

Valores en circulación

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros y contratos de participación, emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. Se incluyen los intereses devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando la Entidad pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

Deterioro del valor de los activos

La Entidad revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido a través de la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

Contingencias

La Entidad considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros. Las contingencias son registradas en la medida en que se conoce el compromiso y la provisión es realizada de acuerdo a los criterios y porcentajes exigidos por las Autoridades Monetarias.

Poder de enmienda de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados por la Gerencia de la Entidad sobre una base voluntaria, y como tal tienen la habilidad de revisar el contenido de dichos estados luego de efectuarse su emisión.

Los estados financieros de la Entidad se reportan en pesos Dominicanos y los mismos fueron aprobados por la Gerencia de la Entidad en fecha 14 de marzo 2015 y 15 de marzo 2014, respectivamente para el 2014 y 2013.

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

3. Cambio en las políticas contables

Durante el año 2014, la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana realizó cambios al manual de contabilidad de las instituciones financieras, mediante la circular No.012/14, la cual dicta lo siguiente:

- 1) Modificar los capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios que sean necesarios para adecuarlo a la normativa vigente.
- 2) Modificar el capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar cambios en los literales A.3. Estados Financieros trimestrales; A.4. Estados Financieros al cierre del ejercicio; y B. Estados Financieros para ser publicados en la prensa.
- 3) Disponer que las entidades de intermediación financiera y cambiaria que dispongan de una página web oficial, deberán realizar la publicación en esta.
- 4) Los estados financieros publicados en la página web de la entidad, deberán ser accesibles a través de un vínculo directo desde su página principal y los archivos deben permitir su impresión y descarga hacia los dispositivos del interesado.

Estos archivos deberán tener formato de imagen que no permita su alteración o modificación, para lo cual deberán ser de las siguientes extensiones: pdf, gif y jpg.

- 5) Los últimos cinco estados financieros auditados completos deberán estar permanentemente a disposición del público en la página web, con el propósito de que pueda ser consultada la información financiera de al menos cinco periodos.
- 6) Modificar el capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar cambios en las notas D.8. Cartera de créditos y la D.10. Cuentas por cobrar, para adecuarlas a la normativa vigente.
- 7) Otorgar un plazo hasta el 02 de febrero del 2015, par que las EIF incorporen los cambios requeridos por el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, dispuestos mediante la presente circular. queda entendido que el balance de comprobación analítico diario correspondiente al día 03 de febrero del 2015, que debe ser remitido el siguiente día laborable.
- 8) Actualizar la versión del Manual de Contabilidad para Instituciones Financiera que se publica en la página web de esta Superintendencia de Bancos. (Versión Diciembre 2014).
- 9) Las entidades de intermediación financiera y cambiaria que infrinjan las disposiciones contenidas en la presente circular, serán pasibles de la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y sus reglamentos de aplicación.

La presente circular deberá ser notificada a la parte interesada en su domicilio social y página web de la Superintendencia de Bancos, de conformidad con lo establecido en el literal h) del artículo 4 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02 y el mecanismo de notificación de los actos administrativos de la SB, dispuestos en la circular SB: No.015/10 emitida en fecha 21 de septiembre del 2010.

Quedan derogadas todas las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos en las cláusulas que sean contrarias a la circular.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

Las transacciones en moneda extranjera se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de de 2014

	<u>EUR\$</u>	<u>US\$</u>	<u>RD\$</u>
Activos:			
Fondos disponibles	-	111,368	4,922,464
Posición larga de moneda extranjera	-	111,368	4,922,464

Al 31 de diciembre del 2014, la tasa de cambio utilizada fue de RD\$44.20 igual a US\$1.00

5. Fondos disponibles

Los fondos disponibles de la Entidad se detallan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	62,233,751	52,417,919
Banco Central	126,264,408	132,780,342
Bancos del país	6,428,696	3,823,184
Bancos del extranjero	1,326,000	-
Total	196,252,855	189,021,445

(a) Al 31 de diciembre del 2014 Y 2013, los depósitos que la Entidad mantiene en el Banco Central para fines de encaje legal, exceden el monto mínimo requerido por las normativas vigentes por RD\$113,130 y RD\$2,077,039 respectivamente.

6. Otras inversiones en instrumento de deuda

Un detalle de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento al 31 de diciembre 2014 y 2013, es como sigue:

Al 31 de diciembre del 2014

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	Bonos del Gobierno (Puesto de Bolsas)	31,667,522	8.30%	2015
Certificado financiero	Asoc. Maguana de A. y P.	7,000,000	9.00%	2015
Certificado financiero	Asoc. Romana de A. y P.	10,000,000	10.50	2015
Certificado financiero	Banco de A. y C. ADEMI, S. A..	5,200,000	8.00%	2015
Certificado financiero	Banco Nacional de la Vivienda.	6,000,000	6.00%	2015
Certificado financiero	Banco Unión, S. A.	4,000,000	10.5%	2015
Depósitos remunerados	Banco Central de la R.D.	43,100,000	4.75%	2015
Total		106,967,522		

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

6.

Al 31 de diciembre del 2013

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado financiero	Bonos del Gobierno (Puesto de Bolsas)	35,538,039	9.30%	2014
Certificado Financiero	Asoc. Maguana de A. y P.	7,000,000	9.00%	2014
Certificado Financiero	Asoc. Romana de A. y P.	10,000,000	10.50%	2014
Certificado Financiero	Banco de A. y C. ADEMI, S. A.	5,200,000	6.00%	2014
Certificado Financiero	Banco de A. y C. ADOPEM, S. A.	5,000,000	8.00%	2014
Certificado Financiero	Banco Nacional de la Vivienda.	5,840,080	6.00%	N/A
Certificado Financiero	Banco Unión, S. A.	10,000,000	10.5% y 11.75%	2014
Certificado Financiero	Banco Promérica, S. A.	<u>14,900,000</u>	8.50%	2014
Total		<u>93,478,119</u>		

7. Cartera de créditos

La cartera de créditos se componía como se indica a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
a) Por tipo de créditos:		
<i>Créditos comerciales:</i>		
Préstamos	172,664,499	107,561,130
<i>Créditos de consumo:</i>		
Préstamos	551,838,859	452,215,574
<i>Créditos hipotecarios:</i>		
Adquisición de viviendas	585,919,992	570,162,324
	<u>585,919,992</u>	<u>570,162,324</u>
Total de créditos	<u>1,310,423,350</u>	<u>1,129,939,028</u>
b) Condición de la cartera de créditos:		
<i>Vigentes</i>	1,273,485,187	1,113,577,048
<i>Vencida:</i>		
De 31 a 90 días	1,165,994	986,019
Por más de 90 días	<u>35,772,169</u>	<u>15,375,961</u>
	1,310,423,350	1,129,939,028
Rendimientos por cobrar créditos vigentes	12,891,737	11,073,666
Rendimientos por cobrar vencidos de 31 a 90 días	1,850,490	2,335,870
Rendimientos por cobrar más de 90 días	<u>3,319,895</u>	<u>1,180,888</u>
Sub-total	<u>18,062,122</u>	<u>14,590,424</u>
Provisión para cartera de créditos y rendimientos por cobrar	<u>(38,964,826)</u>	<u>(32,988,078)</u>
Total	<u>1,289,520,646</u>	<u>1,111,541,374</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

7.

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
c) Por tipo de garantía:		
Con garantías polivalentes	899,168,068	828,468,548
Con garantías no polivalentes	405,695,986	294,597,848
Sin garantías	<u>5,559,296</u>	<u>6,872,632</u>
Total	<u>1,310,423,350</u>	<u>1,129,939,028</u>
d) Por origen de los fondos:		
Fondos propios	<u>1,310,423,350</u>	<u>1,129,939,028</u>
e) Por plazos		
Corto plazo	47,422,759	40,229,587
Mediano plazo	227,442,012	166,978,536
Largo plazo	<u>1,035,558,579</u>	<u>922,730,905</u>
Total	<u>1,310,423,350</u>	<u>1,129,939,028</u>
	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
f) Por sectores económicos		
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	18,742,298	11,007,255
Construcción	410,854,185	488,204,705
Comercio al por mayor y menor	111,366,703	85,431,440
Consumo	150,464,631	97,846,530
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura	50,528,976	40,386,547
Pesca	544,515	292,825
Explotación de minas y canteras	3,519,629	5,196,340
Industria manufacturera	12,404,948	12,715,754
Suministro de electricidad, gas y agua	670,835	527,266
Hoteles y restaurantes	30,363,221	16,380,224
Transporte, almacenamientos y comunicación	96,095,435	113,918,685
Intermediación Financiera	146,345,913	127,602,443
Administración pública y defensa	12,275,228	16,267,512
Enseñanza	7,340,609	1,366,109
Servicios sociales y de salud	4,739,394	5,917,854
Hogares privados con servicios domésticos	220,718,833	77,965,141
Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales	<u>33,447,997</u>	<u>28,912,398</u>
Total	<u>1,310,423,350</u>	<u>1,129,939,028</u>

Durante el año 2014 y 2013, no se realizaron operaciones de compra, venta o canje en la cartera de créditos.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013, la Entidad tiene rendimientos en suspenso por vencimiento a más de 91 días, registrados en cuenta de orden, por un monto ascendente a RD\$2,223,961 y RD\$1,051,449 respectivamente. Así mismo, los rendimientos por cobrar a más de 90 días están totalmente provisionados, como lo establecen las Autoridades Monetarias.

8. Cuentas por cobrar

La composición de las cuentas por cobrar es como sigue:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		2014	2013
Gastos por recuperar	(a)	4,894,941	4,136,066
Depósitos en garantía		248,826	265,089
Otras cuentas a recibir	(b)	<u>5,298,099</u>	<u>1,781,485</u>
		<u>10,441,866</u>	<u>6,182,640</u>

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

8.

- (a) Corresponde a la cuota del seguro y gastos legales cargados a los clientes en las cuotas mensuales de los préstamos.
- (b) Corresponde principalmente a transacciones de compra de dólares realizadas con otras Entidades Financieras.

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

La composición de los bienes recibidos en recuperación de créditos, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos	23,446,147	31,822,424
Más de 40 meses de adjudicados	<u>17,757,403</u>	<u>2,768,668</u>
Sub-total	<u>41,203,550</u>	<u>34,591,092</u>
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(25,218,690)</u>	<u>(21,249,332)</u>
Total	<u>15,984,860</u>	<u>13,341,760</u>

10. Inversiones en acciones

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las inversiones de componen de la siguiente manera:

2014						
<u>Entidad</u>	<u>Monto de la inversión</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
Banco Nacional de la vivienda	64,000	Menos 1%		1,000	N/A	46
Sociedad de Servicios A y P	<u>174,900</u>	4.3%	Comunes	100	N/A	1,720
Total	<u>238,900</u>					
2013						
<u>Entidad</u>	<u>Monto de la inversión</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Tipos de acciones</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Cantidad de acciones</u>
Banco Nacional de la vivienda	<u>79,270</u>	Menos 1%		<u>1,000</u>	N/A	46
Sociedad de Servicios A y P	<u>174,900</u>	4.3%	Comunes	100	N/A	1,720
Total	<u>254,170</u>					

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

11. Propiedad, muebles y equipos

Un detalle de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

2014	Terrenos	Edificios	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Adquisición en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero del 2014	19,256,722	56,660,018	41,222,145	4,294,275	5,212,209	126,645,369
Adquisiciones	3,900,000	-	3,714,497	-	18,063,594	25,678,091
Retiros	-	-	(1,017,719)	-	-	(1,017,719)
Reclasificación	-	-	-	-	(215,833)	(215,833)
Transferencias	-	5,346,235	3,392,478	2,357,384	(11,096,097)	-
Valor bruto al 31 de diciembre del 2014	<u>23,156,722</u>	<u>62,006,253</u>	<u>47,311,401</u>	<u>6,651,659</u>	<u>11,963,873</u>	<u>151,089,908</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero del 2014	-	(14,635,115)	(18,773,191)	(2,166,376)	-	(35,574,682)
Gasto de depreciación	-	(1,503,279)	(4,739,356)	(877,981)	-	(7,120,616)
Retiros	-	-	1,017,665	-	-	1,017,665
Correcciones y reclasificaciones	-	-	-	32,688	-	32,688
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2014	-	<u>(16,138,394)</u>	<u>(22,494,882)</u>	<u>(3,011,669)</u>	-	<u>(41,644,945)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre 2014	<u>23,156,722</u>	<u>45,867,859</u>	<u>24,816,519</u>	<u>3,639,990</u>	<u>11,963,873</u>	<u>109,444,963</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

11.

2013	Terrenos	Edificios	Mobiliarios y equipos	Mejoras en propiedad arrendada	Adquisición en proceso	Total
Valor bruto al 1 de enero de 2013	19,256,722	51,736,044	39,612,661	4,294,275	562,500	115,462,202
Adquisiciones	-	-	4,478,584	-	10,486,183	14,964,767
Retiros	-	-	(2,869,100)	-	-	(2,869,100)
Correcciones	-	4,923,974	-	-	(5,836,474)	(912,500)
Valor bruto al 31/12/2013	<u>19,256,722</u>	<u>56,660,018</u>	<u>41,222,145</u>	<u>4,294,275</u>	<u>5,212,209</u>	<u>126,645,369</u>
Depreciación acumulada al 01 de enero del 2013	-	(13,313,382)	(17,121,599)	(1,307,520)	-	(31,742,501)
Gasto de depreciación	-	(1,321,733)	(4,520,590)	(858,856)	-	(6,701,179)
Retiros	-	-	2,869,000	-	-	2,869,000
Depreciación acumulada al 31 de diciembre del 2013	-	<u>(14,635,115)</u>	<u>(18,773,189)</u>	<u>(2,166,376)</u>	-	<u>(35,574,680)</u>
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31/12/2013	<u>19,256,722</u>	<u>42,024,903</u>	<u>22,448,956</u>	<u>2,127,899</u>	<u>5,212,209</u>	<u>91,070,689</u>

En el 2005, la Asociación realizó revaluaciones de sus terrenos y edificios por un monto total de RD\$34,360,040, respectivamente. La contrapartida de este monto se presenta en la sección del patrimonio en la cuenta superávit por revaluación de activos. De acuerdo con disposiciones de la Junta Monetaria, las inversiones en propiedad, muebles y equipos no deben exceder el 100% del capital normativo. La Asociación cumple con esta normativa.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

12. Otros activos

Un detalle de los otros activos es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
a) Cargos diferidos		
Seguros pagados por anticipado	542,765	374,452
Impuestos pagados por anticipado	1,933,863	3,203,748
Impuestos sobre la renta diferido	<u>679,374</u>	<u>-</u>
Sub-total	<u>3,156,002</u>	<u>3,578,200</u>
b) Intangibles		
Software	5,333,986	5,333,986
Amortización	<u>(4,742,395)</u>	<u>(4,607,216)</u>
Sub total	<u>591,591</u>	<u>726,770</u>
c) Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	1,117,755	1,039,035
Bibliotecas y obras de arte	127,775	127,775
Otros bienes diversos	<u>15,163,179</u>	<u>15,039,681</u>
Sub total	<u>16,408,709</u>	<u>16,206,491</u>
Total	<u>20,156,302</u>	<u>20,511,461</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

13. Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un detalle de los cambios en las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es el siguiente:

2014	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero del 2014	28,098,654	1,197,144	4,889,424	21,249,332	55,434,554
Constitución de provisión	8,752,837	-	-	4,011,080	12,763,917
Castigos contra provisiones	(2,817,812)	-	-	-	(2,817,812)
Transferencias	41,724	-	-	(41,724)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2014	<u>34,075,403</u>	<u>1,197,144</u>	<u>4,889,424</u>	<u>25,218,690</u>	<u>65,380,660</u>
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>34,075,376</u>	<u>461,392</u>	<u>5,143,513</u>	<u>24,641,146</u>	<u>64,321,427</u>
Exceso y deficiencia en provisiones mínimas exigidas	<u>27</u>	<u>735,752</u>	<u>(254,089)</u>	<u>577,544</u>	<u>1,059,233</u>
2013	Cartera de crédito	Inversiones	Rendimientos por cobrar	Otros activos	Total
Saldos al 1 de enero del 2013	26,662,440	1,197,144	4,889,424	12,777,625	45,526,633
Constitución de provisión	4,654,866	-	-	9,468,164	14,123,030
Castigos contra provisiones	(4,215,109)	-	-	-	(4,215,109)
Transferencias	996,457	-	-	(996,457)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2013	<u>28,098,654</u>	<u>1,197,144</u>	<u>4,889,424</u>	<u>21,249,332</u>	<u>55,434,554</u>
Provisiones mínimas exigidas (a)	<u>24,121,626</u>	<u>1,117,200</u>	<u>513,262</u>	<u>21,249,332</u>	<u>47,001,420</u>
Exceso y deficiencia en provisiones mínimas exigidas	<u>3,977,028</u>	<u>79,944</u>	<u>4,376,162</u>	<u>-</u>	<u>8,433,134</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en las autoevaluaciones realizadas por la Entidad, y respectivamente reportadas a la Superintendencia de Bancos.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

14. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, esta cuenta, en moneda nacional, se componía de la forma siguiente:

	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
a) Por tipo de depósitos:				
Depósitos de ahorro	656,789,033	2%	565,906,749	2%
Depósitos a plazo	<u>44,700</u>	4%	<u>44,700</u>	4%
Total	<u>656,833,733</u>		<u>565,951,449</u>	
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	653,119,321		545,552,065	
Sector no residente	3,714,413		20,399,384	
Total	<u>656,833,734</u>		<u>565,951,449</u>	
c) Por plazo de vencimiento:				
0 a 15 días	656,833,734		565,951,449	
A más de 91 días	<u>-</u>		<u>-</u>	
Total	<u>656,833,734</u>		<u>565,951,449</u>	
d) Cuentas inactivas:				
Plazo de tres (3) años o más	12,169,263		10,770,745	
Plazo de hasta diez (10) años	158,384		224,006	
Cuentas embargadas	<u>422,658</u>		<u>283,577</u>	
Total	<u>12,750,305</u>		<u>11,278,328</u>	

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Entidad mantenía obligaciones con el público por RD\$12,327,647 y 10,994,751, que se encuentran en estatus de inactivas, respectivamente.

15. Valores en circulación

Un desglose del vencimiento de los valores en circulación al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se muestra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
a) Por tipo:				
Certificados financieros	838,186,035	5.40	737,247,308	6.11%
Contratos de participación	<u>156,000</u>	5.27%	<u>156,000</u>	5.27%
Total	<u>838,342,035</u>		<u>737,403,308</u>	

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

15.

	<u>2014</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>	<u>2013</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderado</u>
b) Por sector:				
Sector público no financiero	45,601,096		4,693,351	
Sector privado no financiero	486,936,620		708,606,805	
Sector financiero	25,312,753		4,700,000	
Sector no residente	2,649,000		19,403,152	
Otros	<u>277,842,566</u>		<u>-</u>	
Total	<u>838,342,035</u>	5.40%	<u>737,403,308</u>	6.11%
c) Por plazo de vencimiento:				
De 0 a 15 días	60,000		60,000	
De 16 a 30 días	5,460,000		17,185,632	
De 31 a 60 días	2,490,500		3,025,500	
De 61 a 90 Días	49,195,154		49,454,000	
De 91 a 180 días	70,334,251		55,997,000	
De 181 a 360 días	618,320,805		534,247,550	
A mas de un año	<u>92,481,325</u>		<u>77,433,626</u>	
Total	<u>838,342,035</u>	5.40%	<u>737,403,308</u>	6.11%

16. Otros pasivos

La composición de los otros pasivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones financieras a la vista	8,977,298	8,511,770
Acreedores diversos	9,592,829	10,423,359
Impuesto diferido	2,046,639	3,631,800
Otras provisiones	<u>28,604,706</u>	<u>18,172,921</u>
Total	<u>49,221,472</u>	<u>40,739,850</u>

17. Impuesto sobre la renta

Una conciliación entre el resultado según libros y para fines impositivos es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultados neto antes de impuesto sobre la renta	<u>29,194,863</u>	<u>18,493,581</u>
Más (menos) diferencias:		
Impuestos No deducibles	678,469	-
Gastos cuentas incobrables	-	171,404
Gastos de donaciones	1,104,949	852,327
Otros ajustes positivos	<u>1,086,590</u>	<u>-</u>
Sub-total	<u>2,870,008</u>	<u>1,023,731</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

17.

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
Menos gastos que disminuyen la renta:		
Deficiencia en depreciación	(2,937,103)	(2,865,648)
Ajustes negativos	-	-
Sub-total	<u>(2,937,103)</u>	<u>(2,865,648)</u>
Renta neta imponible	29,127,768	16,651,664
Tasa de ISR	28 %	29 %
Impuesto liquidado	8,155,775	4,828,983
Menos:		
Anticipos pagados	4,157,942	3,735,522
Saldo a favor anterior	12,549	33,022
Compensaciones autorizadas y otros pagos	107,896	8,038
Diferencia a pagar	<u>3,877,388</u>	<u>1,052,401</u>
Impuesto a los activos productivos:		
Total de activos financieros	-	1,020,942,386
Exención	-	(700,000,000)
Activos imponible	-	320,942,386
Tasa del impuesto	1 %	1 %
Impuesto calculado	<u>-</u>	<u>1,604,712</u>
Factor de ajustes	-	
Impuesto liquidado	8,155,775	4,828,983
Renta neta imponible antes del impuesto a los activos financieros productivos	29,127,768	16,651,664
Gastos deducibles según ley 139-11	-	(1,604,712)
Renta neta imponible después del gasto	<u>29,127,768</u>	<u>15,046,952</u>
Impuesto sobre los activos productivos (1)	-	1,604,712
Anticipos pagados	-	(1,604,712)
Saldo a favor anterior	-	-
Impuesto a pagar	<u>-</u>	<u>-</u>

(1) Según la Norma General No. 09-2011 este impuesto calculado se compara con la renta neta imponible de la deducción del gasto generado por dicho impuesto y el menor de los dos será el importe a pagar por concepto del impuesto sobre activos financieros

El impuesto sobre la renta esta compuesto de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
Corriente	8,155,775	4,828,983
Impuesto a los activos productivos (a)	-	1,604,712
Diferido (b)	(2,264,535)	3,631,800
Total	<u>5,891,240</u>	<u>10,065,495</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

17.

- a) Corresponde a la diferencia de impuesto a los activos productivos por pagar. Al 31 de diciembre del 2013, es impuesto fue por un monto de RD\$1,604,712, el cual se corresponde con el anticipo pagado.
- b) Al 31 de diciembre del 2014, las diferencias temporales generaron impuesto diferidos, según detalle a continuación:

	2014			2013		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldo final</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Saldo final</u>
Diferencia temporal activos fijos	278,367	401,007	679,374	-	278,367	278,367
Diferencia temporal provisiones	<u>(3,910,167)</u>	<u>1,863,528</u>	<u>(2,046,639)</u>	-	<u>(3,910,167)</u>	<u>(3,910,167)</u>
Total	<u>(3,631,800)</u>	<u>2,264,535</u>	<u>(1,367,265)</u>	-	<u>(3,631,800)</u>	<u>(3,631,800)</u>

El Código Tributario en su Artículo 287 literal (n), (agregado por la Ley 147-00 de fecha 27 de diciembre del 2000) estipula, que las provisiones que realicen las Entidades financieras para cubrir activos de alto riesgo (cartera de créditos, inversión productivos netos como establece el Párrafo II del Artículo 12 de la Ley 139-11.es en valores y sus componentes), según las autoricen o impongan las Autoridades Monetarias, son partidas admitidas a fines de la determinación de la renta neta imponible.

Con relación aquellas provisiones que se encontraban creadas al momento de entrar en vigencia la Ley 147-00, los activos castigados contra dichas provisiones están sujetos al pago de impuesto, siempre y cuando las mismas hayan formado parte de la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta del año fiscal en que éstas fueron creadas.

Reforma Fiscal

En virtud de la Ley 253-12, que contiene la nueva Reforma Fiscal, se aplicarán a partir del 09 de noviembre de 2013 nuevas modificaciones al Código Tributario Dominicano (Ley 11-92). Dichas modificaciones establecen, entre otras cosas, que la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) seguirá siendo de un 29% y a partir del ejercicio fiscal 2014 se reducirá a un 28% y en el 2015 a un 27%.

También se establece un límite para la deducción de los intereses, el cual se calculará de la siguiente manera: Se multiplicará el monto total de los intereses devengados en el periodo impositivo (i) por tres veces la relación existente entre saldo promedio anual del capital contable (c) y el saldo promedio anual de todas las deudas del contribuyente que devengan intereses. (i*3 (c/d). Esta limitación no será aplicable a las entidades integrantes del sistema financiero reguladas por la Autoridad Monetaria y Financiera.

Otra modificación introducida al Código Tributario es el artículo 345 en su párrafo I donde se establecía una tasa para el ITBIS de un 16%, y que en lo adelante será de un 18% para los años 2014 y 2014 y de un 16% a partir del año 2015. También fue modificado el artículo 343 en su párrafo III donde algunos artículos que estaban exentos de dicho impuesto ahora se encuentran grabados.

El mecanismo para la compensación de las pérdidas, el método utilizado para determinar el pago de anticipo de ISR y el impuesto anual a los activos, con esta reforma fiscal no tuvo ninguna modificación.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

18. Patrimonio Neto

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la composición del patrimonio de la Entidad esta compuesto según se detalla a continuación:

Otras reservas patrimoniales: de acuerdo con el Artículo 15 de la Ley No.5987 sobre asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda (modificada por la Ley No. 257 del 1 de marzo del 1968), las asociaciones deben constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán "no menos de la décima parte de las utilidades líquidas del año hasta que el fondo ascienda a la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación". La reserva aplicable para el 2014 y 2013, fue de RD\$3,428,703 y RD\$1,905,177, respectivamente.

Superávit por revaluación: Con base a una tasación realizada por tasadores independientes en el 2005 (anteriormente en el 2003), los terrenos y edificaciones fueron revaluados y aumentados en la suma de RD\$34,360,040, que se incluyen en el superávit por revaluación en el patrimonio. Estos valores fueron registrados en las cuentas siguientes:

Activos	Costo histórico	Revaluación	Amortización	Costo revaluado
Terrenos	4,168,335	10,899,763	2,812,158	17,880,256
Edificaciones	<u>19,260,803</u>	<u>23,460,277</u>	<u>(9,271,477)</u>	<u>33,449,603</u>
Total	<u>23,429,138</u>	<u>34,360,040</u>	<u>(6,459,319)</u>	<u>51,329,859</u>

19. Límites legales y relaciones técnicas

La situación de la Entidad al 31 de diciembre del 2014 y 2013 en cuanto a los límites y relaciones técnicas establecidos para ciertos indicadores básicos, según establece las regulaciones bancarias vigentes es:

Concepto de límiteSegún Normativas	2014	
	Según la Entidad	
Encaje legal	8.10%	8.11%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	0.04%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	2.1%
Propiedad, muebles y equipos	100%	65%
Reserva legal bancaria	10%	10%
Solvencia	10%	14%
		2013
Concepto de límiteSegún Normativas	Según la Entidad	
Encaje legal	8.10%	8.61%
Inversiones en entidades financieras del exterior	20%	N/A
Inversiones en entidades no financieras	10%	0.06%
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	20%	0.38%
Propiedad, muebles y equipos	100%	53.50%
Reserva legal bancaria	10%	10%
Solvencia	10%	15.03%

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las autoridades monetarias.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

19.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Entidad cumple razonablemente con los límites exigidos por las Autoridades Monetarias.

20. Compromisos y contingencias

Un resumen de los compromisos y contingencias del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

Compromisos

Cuota Superintendencia de Bancos: La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente al 1/6 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a RD\$2,510,554 y RD\$2,139,441 respectivamente.

Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las Entidades de intermediación a los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue de RD\$1,249,731 y RD\$1,159,640, respectivamente.

Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediario Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó en el 2004 el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El gasto por este concepto al 31 de diciembre del 2014 y 2013 fue de RD\$2,405,564 y RD\$2,087,900, se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en el estado de resultados de la Asociación.

Contingencias

Demandas y litigios actuales

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Entidad mantiene varios litigios y demandas por casos de intimación de pagos, demandas por daños y perjuicios, resultante de sus operaciones diarias, las mismas se encuentran provisionados en los registros contables atendiendo a las estipulaciones de la Superintendencia de Bancos. Los asesores legales de la Entidad no habían estimado un porcentaje de beneficio para la Institución de dichos casos.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden de la Entidad, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
Créditos castigados	13,501,619	11,083,698
Rendimientos en suspenso	2,223,961	1,051,449
Bienes entregados en garantía (a)	3,399,556,177	1,983,822,493
Activos totalmente despreciados	903	856
Cuentas inactivas enviadas al Banco central	1,470,409	1,293,261
Cuentas de registros varios	<u>284,740</u>	<u>284,739</u>
Total	<u>3,417,037,809</u>	<u>1,997,536,496</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se dispone de un auxiliar de garantías recibidas que presente los balances de las mismas.

22. Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los ingresos y gastos financieros, es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
Ingresos Financieros:		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	21,191,284	17,209,984
Por créditos de consumo	112,664,179	84,199,409
Por créditos hipotecarios	<u>81,563,943</u>	<u>80,148,154</u>
Sub-total	<u>215,419,406</u>	<u>181,557,547</u>
Por Inversión		
Ingresos por inversiones disponibles para la venta	-	3,481,385
Otras inversiones de instrumentos de deuda	<u>12,489,620</u>	<u>7,526,419</u>
Sub-total	<u>12,489,620</u>	<u>11,007,804</u>
Total	<u>227,909,026</u>	<u>192,565,351</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones		
Por depósitos del público	(10,983,404)	(9,018,979)
Por valores en poder del público	<u>(56,131,116)</u>	<u>(48,023,818)</u>
Sub-total	<u>(67,114,520)</u>	<u>(57,042,797)</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

23. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un detalle de los otros ingresos (gastos) operacionales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Ingresos por disponibilidades	453,206	-
Ingresos por cuentas a recibir	17,700	32,050
Comisiones por servicios	11,518	14,878
Otros ingresos operacionales diversos	10,225,303	9,984,846
	10,707,727	10,031,774
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por otros servicios	(187,704)	(177,582)
	10,520,023	9,854,192

24. Otros ingresos (gastos)

Un detalle los otros ingresos (gastos) es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Recuperación de activos castigados	399,891	522,802
Ganancia por venta de bienes	1,348,821	4,926,189
Otros ingresos no operacionales	16,289,800	12,414,787
Total otros ingresos	18,038,512	17,863,778
Otros gastos:		
Pérdidas por venta de bienes	-	(84,681)
Otros gastos no operacionales	(407,308)	(3,653,782)
Total otros gastos	(407,308)	(3,738,463)
Total de otros ingresos (gastos)	17,631,204	14,125,315

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Un detalle de las remuneraciones y beneficios sociales, es como sigue:

	Al 31 de diciembre del	
	2014	2013
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	67,413,071	57,580,816
Seguros sociales	1,820,186	4,617,439
Contribuciones a planes de pensiones	6,344,755	3,394,897
Otros gastos de personal	1,303,499	999,064
	76,881,511	66,592,216

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, del total de remuneraciones y beneficios sociales, RD\$3,838,046 y RD2,104,03, respectivamente, corresponde a retribución del personal Directivo.

El número promedio de empleados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de 118 y 114, respectivamente.

Asociación Peravía de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

26. Evaluación de riesgo

Riesgo de tasas de interés

Un detalle de los activos y pasivos sensibles a tasas de interés, la posición neta y la exposición a este tipo de riesgo, es como sigue:

	2014		2013	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Moneda extranjera</u>
Activos sensibles a tasas	1,417,390,871	111,368	1,223,417,147	-
Pasivos sensibles a tasas	<u>(1,495,175,768)</u>	<u>-</u>	<u>(1,303,354,754)</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>(77,784,897)</u>	<u>111,368</u>	<u>(79,937,607)</u>	<u>-</u>
Exposición a tasa de interés	5.00%		7.00%	

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

26.

Riesgo de liquidez

Un detalle sobre el vencimiento de los activos y pasivos de la Entidad, es como sigue:

2014	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	196,252,855	-	-	-	-	196,252,855
Inversiones en valores	56,601,064	8,000,000	42,366,459	-	-	106,967,523
Cartera de crédito	-	131,563	46,396,890	638,805,159	625,089,738	1,310,423,350
Rendimientos por cobrar	12,734,086	1,562,013	1,844,613	2,223,961	-	18,364,673
Inversiones en acciones	-	-	-	-	238,900	238,900
Cuentas a recibir	10,441,866	-	-	-	-	10,441,866
Total de activos	276,029,871	9,693,576	90,607,962	641,029,120	625,328,638	1,642,689,167
Pasivos						
Obligaciones con el público	656,789,034	-	-	-	-	656,789,034
Depósitos a plazos	-	-	-	44,700	-	44,700
Valores en circulación	5,520,000	51,685,654	688,655,057	92,481,325	-	838,342,036
Otros pasivos	49,221,472	-	-	-	-	49,221,472
Total pasivos	711,530,506	51,685,654	688,655,057	92,526,025	-	1,544,397,242
Posición neta	(435,500,635)	(41,992,078)	(598,047,095)	548,503,095	625,328,638	98,291,925

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

26.

2013	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta un año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Total
Vencimientos activos y pasivos						
Activos						
Fondos disponibles	189,021,445	-	-	-	-	189,021,445
Inversiones en valores	10,138,039	34,000,000	48,940,080	400,000	-	93,478,119
Cartera de crédito	-	94,668	40,134,915	513,259,338	576,480,596	1,129,969,521
Rendimientos por cobrar	11,073,666	2,335,870	1,180,887	-	-	14,590,423
Inversiones en acciones	-	-	-	-	254,170	254,170
Cuentas a recibir	6,182,639	-	-	-	-	6,182,639
Total de activos	216,415,789	36,430,538	90,255,882	513,659,338	576,734,766	1,433,496,317
Pasivos						
Obligaciones con el público	565,906,748	-	-	-	-	565,906,748
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazos	-	-	-	44,700	-	44,700
Valores en circulación	9,180,002	52,847,549	594,176,612	81,199,144	-	737,403,307
Otros pasivos	40,739,850	-	-	-	-	40,739,850
Total pasivos	615,826,600	52,847,549	594,176,612	81,243,844	-	1,344,094,605
Posición neta	(399,410,811)	(16,417,011)	(503,920,726)	432,415,494	576,734,766	89,401,712

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

26.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2014 y 2013, consiste en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	En moneda nacional	En moneda nacional
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	343%	347%
A 30 días ajustada	255%	265%
A 60 días ajustada	258%	262%
A 90 días ajustada	252%	267%
 Posición		
A 15 días ajustada	97,879,213	77,897,704
A 30 días ajustada	101,345,823	80,402,310
A 60 días ajustada	134,383,969	110,976,001
A 90 días ajustada	158,362,865	135,175,877

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 días y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la Entidad cumple con la normativa vigente presentando niveles de liquidez ajustada de 15 días por 347% y 347%, de 30 días por 265% y 286%, de 60 días por 262% y 366%, de 90 días por 267% y 356%, respectivamente. Esta evaluación es monitoreada diariamente por la Encargada de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central de la República Dominicana, para la generación de intereses y se colocan en nuevos préstamos.

27. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Un detalle de los instrumentos financieros tomando en consideración sus valores en libros, netos y de mercado, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, es como siguen:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Valor en libros	Valor de mercado
	Valor en libros	Valor de mercado
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	196,252,855	196,252,855
Inversiones en valores	106,967,522	93,478,119
Cartera de créditos, neto	<u>1,289,520,646</u>	<u>1,111,541,374</u>
	<u>1,592,741,023</u>	<u>1,394,040,938</u>
 Pasivos:		
Depósitos	656,833,734	656,833,734
Valores en circulación	<u>838,342,035</u>	<u>737,403,308</u>
	<u>1,495,175,769</u>	<u>1,303,354,757</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)**

27.

En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos instrumentos. Asimismo, la Entidad no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos y valores en circulación, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés.

28. **Operaciones con partes vinculadas**

La Entidad efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se muestran a continuación:

Activos

a) Créditos otorgados a partes vinculadas (monto global):

<u>Año</u>	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
2014	83,459,719	-	83,459,719	74,160,950
2013	71,978,294	-	71,978,294	38,595,848

La Entidad mantiene montos por concepto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre del 2014 y 2013, han sido concedidos a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivo al personal.

Pasivos

b) Las apertura de depósitos de ahorros y certificados financieros vinculados, incluyen:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Balances:		
Cuentas de ahorros	12,948,823	4,643,459
Certificados financieros, netos	<u>49,270,891</u>	<u>25,504,000</u>
	<u>62,219,714</u>	<u>30,147,459</u>

29. **Fondo de pensiones y jubilaciones**

Conforme a la Ley No. 87-01, sobre Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo del 2001, todas las Entidades financieras deberán estar afiliadas a un plan de jubilaciones y pensiones a favor de sus empleados, a partir del 1ro. de mayo del 2003.

La Entidad acogiéndose a la ley No. 87-01, tiene inscritos a sus empleados en la Administradora de Fondos de Pensiones Popular.

Un desglose del total de aportes realizados durante el período es como sigue:

<u>Año</u>	<u>Aportes empleados</u>	<u>Aportes empleador</u>	<u>Total de aportes</u>
2014	<u>1,028,990</u>	<u>2,545,584</u>	<u>3,574,574</u>
2013	<u>898,835</u>	<u>2,223,598</u>	<u>3,122,433</u>

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

30. Transacciones no monetarias

Un detalle de las transacciones u operaciones no monetarias de las actividades de financiamiento e inversión realizadas por la Entidad es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	2014	2013
Constitución provisión para B.R.R.C	4,011,080	2,754,394
Cancelación de préstamos con bienes adjudicados	14,935,955	4,110,383
Castigo de cartera de crédito	2,817,812	5,194,102
Transferencia de provisión de B.B.R.C a provisión cartera de crédito	41,724	996,457

31. Otras revelaciones

Durante el período 2014, los Organismos Reguladores emitieron algunas regulaciones y circulares que deben ser consideradas por las Entidades de Intermediación Financieras, dentro de las que se encuentran las siguientes:

Circular SB No. 001/14

Aprueba y poner en vigencia el “Instructivo de Aplicación del Reglamento de Subagente Bancario”, establece los lineamientos que deberán seguir las Entidades de Intermediación Financiera, para la contratación de Subagentes Bancarios.

Se Crea el Registro de los Subagentes Bancarios de la SB, para fines de inscripción de los Subagentes Bancarios de cada entidad de intermediación financiera.

Circular SB No. 002/14

Adecuar el “Instructivo Operativo para la Aplicación del Reglamento de Tarjetas de Crédito”, aprobado mediante la Circular SB: No.005/13 de fecha 12 de junio del 2013, a fin de incorporar los cambios necesarios conforme al nuevo Modelo de Negocio de Tarjeta de Crédito, presentado por las entidades de intermediación financiera emisoras de tarjetas de crédito.

Modificar los Capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, aprobado mediante la Resolución No.13-94 de fecha 9 de diciembre de 1994 y sus modificaciones, para incluir los cambios.

Circular SB No. 003/14

Las entidades de intermediación financiera deberán considerar el monto adeudado más contingencia en el sistema financiero para la determinación de los Mayores y Menores Deudores Comerciales, a partir de la autoevaluación de activos correspondiente al corte 31 de marzo de 2014.

Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que iguallen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento, y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGil de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos.

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

31.

Aquellos deudores que producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis (6) meses deuda por debajo de los RD\$25.0 millones serán considerados como Menores Deudores. Si posteriormente se le otorga nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25.0 millones serán considerados de forma inmediata como Mayores Deudores

Circular SB No. 004/14

Modifica al Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir cuentas para las operaciones de Tarjetas de Crédito.

Circular SB No. 005/14

Plazos y requerimientos de información para someter solicitudes de autorización y no objeción, así como notificaciones de las Entidades de la Intermediación Financiera y Cambiaria.

Las solicitudes de autorización y no objeción, así como las notificaciones que conforme a la regulación vigente deben presentar las entidades de intermediación financiera y cambiaria ante esta Superintendencia de Bancos serán atendidas en función al tipo de solicitud, su complejidad y nivel de evaluación que requieran.

Las entidades de intermediación financiera y cambiaria remitirán sus solicitudes mediante comunicación física a través de la Unidad de Correspondencia y/o del Portal SB Interactivo, debiendo especificar el "asunto" al cual está referida la solicitud, y adjuntando las informaciones y los documentos que se indican en el Anexo I (para las entidades de intermediación financiera) y Anexo II (para los intermediarios cambiarios) de la presente Circular.

Circular SB No. 006/14

Determinar la categoría de riesgo de referencia para fines de alineación de un mayor deudor comercial, considerando las clasificaciones de riesgo otorgadas por aquellas entidades donde el deudor presente obligaciones consolidadas que igualen o excedan el 10% de la deuda total en el sistema.

Reiterar lo establecido en el numeral 2 de la Circular SB No. 003-14 de fecha 07 de marzo de 2014, que aprueba y pone en vigencia el "Tratamiento aplicable a los Mayores y Menores Deudores Comerciales al término de la dispensa otorgada a los deudores afectados por la medida de Consolidación de Deudas en el Sistema, mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria de fecha 21 de marzo de 2013, que señala lo siguiente:

"2. Aquellos deudores a los que se le otorguen nuevas facilidades de crédito que igualen o superen los RD\$25MM tanto a nivel individual en una EIF como consolidado en el Sistema Financiero serán considerados como Mayores Deudores a partir de ese momento y por consiguiente serán evaluados por capacidad de pago, sobre la base de la información financiera del deudor con la que cuente la entidad, hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la DGII de los estados correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad pueda disponer de información financiera auditada por una firma de auditoría independiente, conforme a los criterios establecidos en el Artículo 75 del Reglamento de Evaluación de Activos".

Circular No. 007 / 14

Establece la aceptación de la carta de asignación de RNC de la DGII para las operaciones con fideicomisos.

Instruir a las entidades de intermediación financiera que dentro de sus procedimientos de requerimiento de información a sus clientes, en caso de que se trate de un fiduciario por cuenta de un fideicomiso, consideren la carta de asignación de RNC que expide la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), como un documento válido para la apertura de cuentas bancarias y formalizaciones de créditos, hasta tanto concluya el proceso de obtención del RNC.

Asociación Peruvia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

31.

Circular SB No. 008/14

Aprueba y pone en vigencia el "Instructivo de Control interno para las EIF", mediante el cual se establecen lineamientos mínimos para promover en las EIF un sistema de control interno efectivo y eficaz.

Otorga un plazo de seis (6) meses, o partir de la emisión de la Circular, para que las EIF, adecuen sus sistemas de controles internos, conforme los lineamientos establecidos en el Instructivo que se adjunto a esta Circular.

Otorga un plazo hasta el 15 de marzo de 2016, para que los EIF remitan por primera vez a la Superintendencia de Bancos conjuntamente con sus estados financieros auditados correspondientes 01 ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2015, la Declaración de Responsabilidad y el Informe del Consejo, y de los auditores internos, sobre la efectividad del sistema de control interno, conforme los lineamientos establecidos.

Circular SB No. 009/14

Las entidades de intermediación financiera y cambiaria de acuerdo a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica, deben contar dentro de su estructura organizacional con la posición o función de Oficial o Gerente de Cumplimiento. El personal designado para ejercer dicha posición o función es responsable de la aplicación e implementación de las políticas, procedimientos y controles para la prevención y control del riesgo de que la entidad sea utilizada para operaciones de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo (LA/FT).

El personal designado para ejercer la función de Oficial de Cumplimiento debe tener la jerarquía, autoridad e independencia suficientes que le permitan alertar a la Alta Gerencia y al Consejo de Administración o su equivalente, en caso de que no se estén aplicando los procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo de forma responsable. Asimismo, debe contar con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad perfil de riesgo e importancia sistémica de la entidad.

El Oficial de Cumplimiento debe ser el contacto con las autoridades internas y externas, incluidas las autoridades supervisoras o la Unidad de Análisis Financiera (UAF) relacionados con la prevención de lavado de activos y el financiamiento al terrorismo.

Señala además otras funciones a desempeñar por el Oficial de Cumplimiento.

Circular SB No. 010/14

Aprobar y poner en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Microcréditos", mediante el cual se establece los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera que realicen operaciones de microcréditos.

Otorgar un plazo de tres (3) meses, a partir de la emisión de la Circular, para que aquellas entidades de intermediación financiera que realizan operaciones de microcréditos, adecuen sus políticas y procedimientos de gestión, conforme a los lineamientos establecidos en el Instructivo.

Modifica el Capítulo II del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incluir las cuentas y subcuentas para el registro de las operaciones de microcréditos.

Circular SB No. 011/14

Aprueba y pone en vigencia la cuarta versión del "instructivo Conozca su Cliente", a fin de que las entidades de intermediación financiera y cambiaria actualicen el mismo a las mejores prácticas internacionales en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013
(Valores en RD\$)

31.

El cual tiene por finalidad establecer los procedimientos y controles internos que deberán observar las entidades de intermediación financiera y cambiaria, en lo adelante EIF y C, en la elaboración, aprobación y aplicación de las políticas relacionadas con "Conozca su Cliente", en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002 y el Numeral 9, del Artículo 41 de la Ley sobre Lavado de Activos provenientes del Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Controladas y Otras Infracciones Graves No. 72-02, de fecha 07 de Junio del año 2002; y la Ley 267-08 sobre Terrorismo y crea el Comité Nacional Antiterrorista y la Dirección Nacional Antiterrorista, de fecha 4 de julio de 2008. Así como, cumplir con los disposiciones de la Regulación FATCA según acuerdo establecido entre los EE.UU. y República Dominicana.

Circular SB No. 012/14

Modifica los capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios necesarios para adecuarlo a la normativa vigente.

Modifica el Capítulo V del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar cambios en los literales A.3. Estados financieros trimestrales; A.4. Estados Financieros al cierre del ejercicio; y B. Estados Financieros para ser publicados en la prensa.

Disponer que las entidades de Intermediación financiera y cambiaria que dispongan de una Página web oficial, deberán realizar la publicación en ésta, de las informaciones siguientes:

- 3.1. El Balance General y Estado de Resultados de los trimestres que terminan el 31 de Marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, a más tardar el último día del mes siguiente a la Fecha de corte de los mismos.
- 3.2. El Balance General y del Estado de Resultados consolidado de su controladora, Cortados al 30 de junio de cada año, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al mes a que correspondan los mismos.
- 3.3. Los estados financieros individuales y consolidados referidos al 31 de diciembre de cada año, con el correspondiente dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, a más tardar el 31 de marzo del año siguiente, para las entidades de intermediación financiera, y a los ciento veinte (120) días de la fecha de cierre del ejercicio (30 de abril), en el caso de los Agentes de Cambio y Remesadoras.

Los estados financieros publicados en la página web de la entidad, deberán ser accesibles a través de un vínculo directo desde su página principal y los archivos deben permitir su impresión y descarga hacia los dispositivos del interesado. Estos archivos deberán tener formato de imagen que no permita su alteración o modificación, para lo cual deberán ser de las siguientes extensiones: pdf, gif, y jpg.

Los últimos cinco estados financieros auditados completos deberán estar permanentemente a disposición del público en la página web, con el propósito de que pueda ser consultada la información financiera de al menos cinco períodos

Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 (Valores en RD\$)

32. Hechos posteriores después del cierre

Circular SB No. 002/15:

En fecha 19 de enero del 2015, la entidad recibió de la Superintendencia de Bancos la Circular SB No. 002/15, emitida para aprobar y poner en vigencia la modificación al "Manual de Requerimientos de Información de lo Superintendencia de Bancos Orientado a la Supervisión Basada en Riesgos", y su Calendario de Implementación, a fin de incorporar nuevos requerimientos, modificar estructura de archivos y tablas de apoyo. La Junta Monetaria a través de la segunda Resolución de fecha 19/01/2015, publicada en 09/02/2015 establece: Autorizar al Banco Central a incrementar el coeficiente de encaje legal en 2% (dos por ciento), para todos los tipos de entidades de intermediación financiera, integrado en un 100% (cien por ciento) en efectivo en la cuenta regular en el Banco Central. Párrafo: Queda entendido que el coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a las entidades de intermediación financiera, será como se indica a continuación:

Tipo de Instituciones	Coeficiente Encaje Legal
Bancos Múltiples	14.3%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	10.1%
Bancos de Ahorro y Crédito	10.1%
Corporaciones de Crédito	10.1%

Facultar al Gobernador del Banco Central, a que en función del comportamiento que se registre en la tasa de cambio, defina la fecha de entrada en vigencia del incremento del coeficiente de encaje legal, a que se refiere el ordinal 1 de esta Resolución, así como la implementación de otras medidas de contracción monetaria para eliminar los excedentes de liquidez de las entidades de intermediación financiera en procura de la estabilidad de la tasa de cambio. Dispone la entrada en vigencia de esta disposición, efectiva al jueves 12 de febrero de 2015. El cálculo de la posición de encaje legal será realizado con base al pasivo sujeto a encaje legal del día 11 de febrero de 2015.

33. Notas no incluidas en los estados financieros

La Resolución No. 2-97 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece las notas que los estados financieros de las entidades financieras deben incluir. Las siguientes notas no han sido incluidas como parte de estos estados financieros, ya que no son aplicables:

- Fondos interbancarios
- Aceptaciones bancarias
- Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmento